

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL HUILA



BIENESTAR
FAMILIAR

Neiva
2025



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 2 de 63

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE.....	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	11
4. DIAGNOSTICO GENERAL.....	13
4.1 INFORMACION GENERAL	14
4.1.1 Ubicación geográfica	14
4.1.2 Información general.....	19
4.1.3 Descripción de la actividad	19
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	21
4.1.5 Identificación de fuentes.....	22
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	23
4.2.1 Saneamiento Básico.....	23
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos	24
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	24
5.1 RUTA SANITARIA.....	25
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	28
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos.....	28
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	38
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	38
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	39
5.4.1 Residuos Ordinarios.....	39
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	41
5.4.3 Residuos de Manejo Especial	42

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 3 de 63

5.4.4	Residuos de Peligrosos.....	43
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.....	47
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS	55
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	56
9.	SEGUIMIENTO.....	57
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	58
11.	RECOMENDACIONES.....	59
12.	CONCLUSIONES	60
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	61
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	62

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 4 de 63

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General	19
Tabla 3. Descripción General Regional Huila y Centro Zonal Neiva	19
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Gaitana (Neiva)	20
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal La Plata	20
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Garzón	20
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Pitalito	20
Tabla 8. Fuentes de Generación de Residuos	22
Tabla 9. Relación de Empresa de Saneamiento básico	23
Tabla 10. Información Gestores de Residuos	24
Tabla 11. Información de Frecuencia de Recolección de Residuos	26
Tabla 12. Relación de los puntos ecológicos	38
Tabla 13. Medidas de manejo ambiental	38
Tabla 14. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Huila....	39
Tabla 15. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Huila	40
Tabla 16. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024	41
Tabla 17. Consolidado de residuos aprovechables	41
Tabla 18. Consolidados residuos de manejo especial	42
Tabla 19. Descripción de residuos peligrosos	43
Tabla 20. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	44
Tabla 21. Resultados cálculo media móvil.	45
Tabla 22. Categoría de Generador	45
Tabla 23. Medidas de manejo para la gestión de los residuos	47
Tabla 24. Amenaza y Consecuencias Regional Huila- PEC	55
Tabla 25. Valoración amenaza	55

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 5 de 63

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Huila	39
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Huila.	40
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Huila	42
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.....	43
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	44
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	46

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 6 de 63

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Huila	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Neiva	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Gaitana (Neiva)	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal La Plata	16
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Garzón	17
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Pitalito	18
Ilustración 7 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Regional Huila	28
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos Regional Huila .	29
Ilustración 9 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal Neiva	30
Ilustración 10 Cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos Centro Zonal Neiva	31
Ilustración 11 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal La Gaitana (Neiva)	32
Ilustración 12 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal La Plata	34
Ilustración 13 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal Garzón	35
Ilustración 14 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal Pitalito	36

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 7 de 63

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Huila y sus Centros Zonales: Neiva, La Gaitana, La Plata, Garzón y Pitalito, describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:


1. Residuos No Aprovechables, Residuos Aprovechables y Residuos Orgánicos Aprovechables.
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Separación y Almacenamiento Interno Temporal
3. Transporte Externo
4. Aprovechamiento y Tratamiento
5. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Huila y sus Centros Zonales: Neiva, La Gaitana, La Plata, Garzón y Pitalito.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 8 de 63

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Huila ubicada en la Avenida Circunvalar Calle 21 # 1 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl, en la ciudad de Neiva y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:


Tabla 1.Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Neiva	Av. Circunvalar calle 21 No. 1E-40
Centro Zonal Gaitana (Neiva)	Carrera 10 N0. 6ª-37 Barrio Altico
Centro Zonal La Plata	Calle 5b No. 9ª-05 Barrio Primero de Mayo
Centro Zonal Garzón	Calle 8 No. 6-36 Barrio centro
Centro Zonal Pitalito	Carrera 15 No. 1-84 Barrio San Mateo

Fuente: Referente Ambiental Regional Neiva, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 9 de 63

2. OBJETIVO GENERAL


Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICBF - Regional Huila y sus Centros Zonales: Neiva, La Gaitana, La Plata, Garzón y Pitalito, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Huila y sus Centros Zonales: Neiva, La Gaitana, La Plata, Garzón y Pitalito.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Huila y sus Centros Zonales: Neiva, La Gaitana, La Plata, Garzón y Pitalito.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 10 de 63

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Decreto 2811 de 1974. Presidente de la República, dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 09 de 1979. Ministerio de Salud, por la cual se dictan Medidas Sanitarias sobre el manejo de residuos sólidos.

Ley 142 de 1994. Congreso de Colombia, se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios

CONPES 2750 de 1994. Departamento Nacional de Planeación, se dicta la Política Nacional Ambiental incluye las Políticas sobre el manejo de residuos sólidos.


Decreto 605 de 1996. Presidente de la República, reglamenta la ley 142 de 1994 en cuanto al manejo, transporte y disposición final de residuos sólidos.

Decreto 1713 de 2002. Presidente de la República, reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Derogado por el art. 120, Decreto Nacional 2981 de 2013.

Decreto 1077 de 2015. Presidencia de la República, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016. Presidencia de la República, modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 11 de 63

público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019. Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Resolución 2309 de 1986. Ministerio de Salud, define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro. Establece planes de cumplimiento vigilancia y seguridad.

Convenio de Basilea, 1989. PNUMA, sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación.

Resolución 0189 de 1994. Ministerio de Medio Ambiente, regulación para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.

Resolución 541 de 1994. Ministerio de Medio Ambiente, reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción.

Ley 253 de 1996. Congreso de Colombia, aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.

Ley 430 de 1998. Congreso de Colombia, dicta las normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.


Decreto 2676 de 2000. Presidente de la República, reglamenta ambiental y sanitariamente, la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares, generados por personas naturales y jurídicas. Derogado por el art. 18, Decreto Nacional 351 de 2014.

Decreto 1609 de 2002. Presidente de la República, reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1164 de 2002. Ministerio de Medio Ambiente, adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. Derogada por el art. 4, Resolución 591 de 2024.

Decreto 4741 de 2005. Presidente de la República, reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Desarrollado parcialmente por la Resolución del Min. Ambiente 1402 de 2006.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG10.SA	09/03/2026
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA</p>	Versión 8	Página 12 de 63

Decreto 1446 de 2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados y las condiciones técnicas para realizar la misma.

Resolución 1362 de 2007. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. Vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 según art. 2, Resolución 839 de 2023.

Resolución 043 de 2007. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, establece los estándares generales para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de información para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Ley 252 de 2008. Congreso de Colombia, dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos

Ley 1259 de 2008. Congreso de Colombia, aplica en el territorio nacional el comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.

Resolución 371 de 2009. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.

Resolución 372 de 2009. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido.

Resolución 1511 de 2010. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas.


Resolución 1512 del 2010. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos.

Resolución 1457 de 2010. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas. Derogada por el art. 24, Resolución 1326 de 2017.

Resolución 1297 de 2010. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores. Derogado por Resolución 851 de 2022.

Decreto 1076 de 2015. Presidente de la República, expide el Decreto Único

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 13 de 63

Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Título 6.

Resolución 1326 de 2017 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas.

Decreto 284 de 2018. Presidente de la República, adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Resolución 316 de 2018. Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece las disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019. Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.


Resolución 1257 de 2021. Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Resolución 591 de 2024. Ministerio de Salud y Protección Social, adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

4. DIAGNOSTICO GENERAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 14 de 63

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

La sede Regional Huila, se localiza en la ciudad de Neiva, capital del departamento del Huila se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, cruzada por el Río Las Ceibas y el Río del Oro. Localización con coordenadas: 2°59'55"N 75°18'16"O / 2.99861, -75.30444.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Huila




Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

4.1.1.1. Centro Zonal Neiva

El Centro Zonal Neiva se localiza en la ciudad de Neiva, en la avenida circunvalar Calle 21 # 1 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl. La ciudad es la capital del departamento del Huila se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, cruzada por el Río Las Ceibas y el Río del Oro. Localización con coordenadas: 2°59'55"N 75°18'16"O /

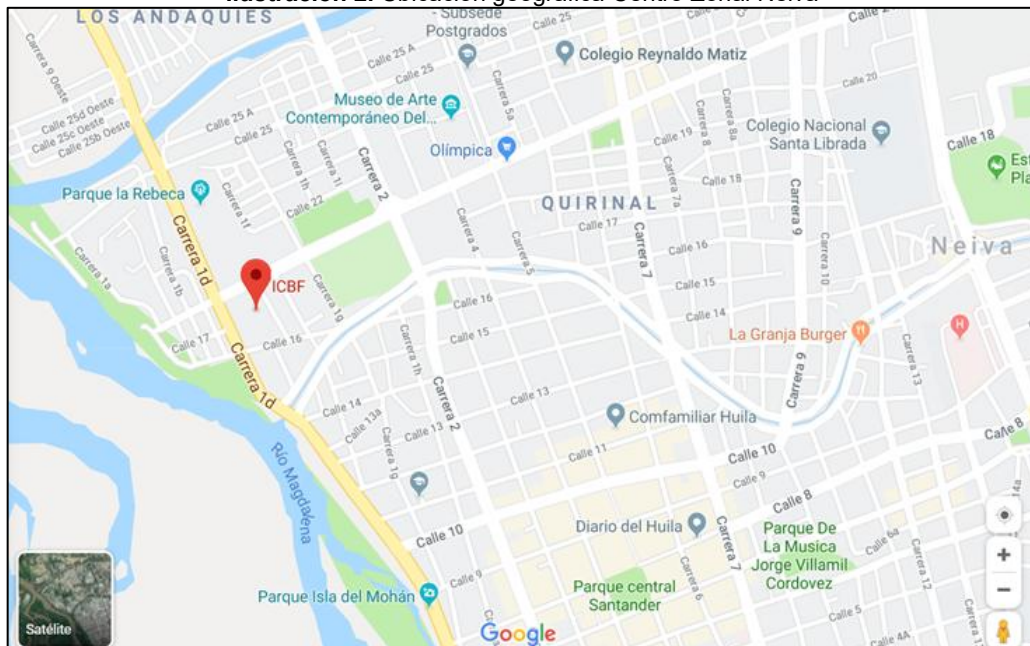
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 15 de 63

2.99861, -75.30444.

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Neiva



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.


4.1.1.2 Centro Zonal Gaitana (Neiva)

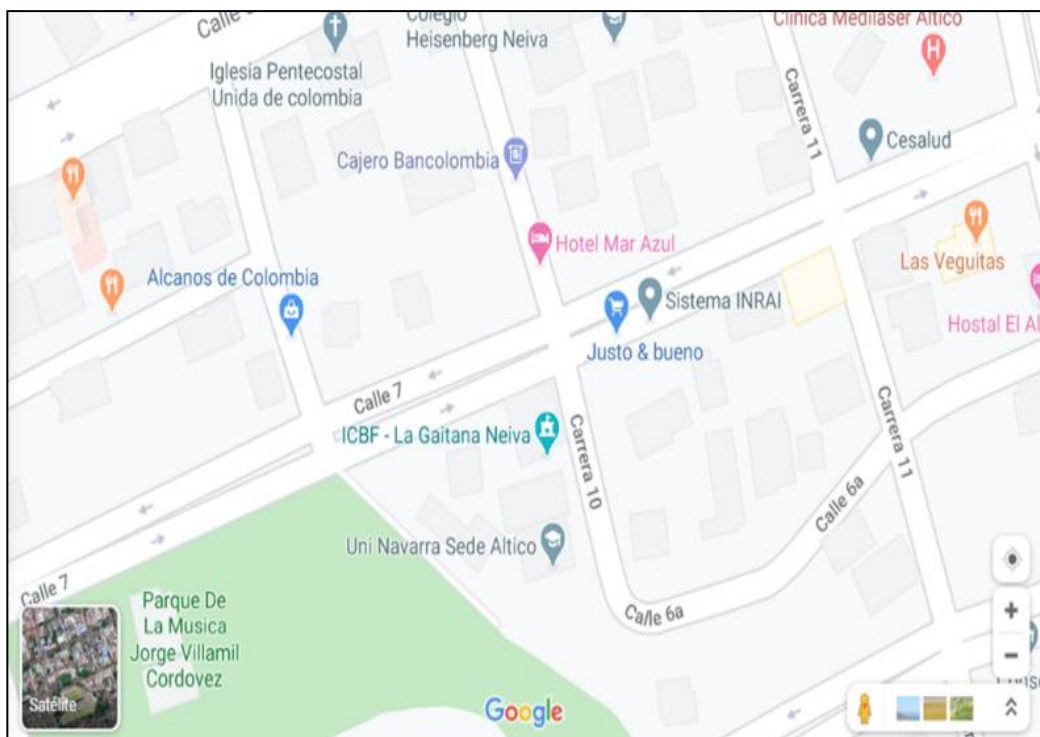
El Centro Zonal Gaitana se localiza en la ciudad de Neiva en la carrera 10 # 6 a 37 Barrio Altico, capital del departamento del Huila se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, cruzada por el Río Las Ceibas y el Río del Oro.

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Gaitana (Neiva)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 16 de 63



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.


4.1.1.3 Centro Zonal La Plata

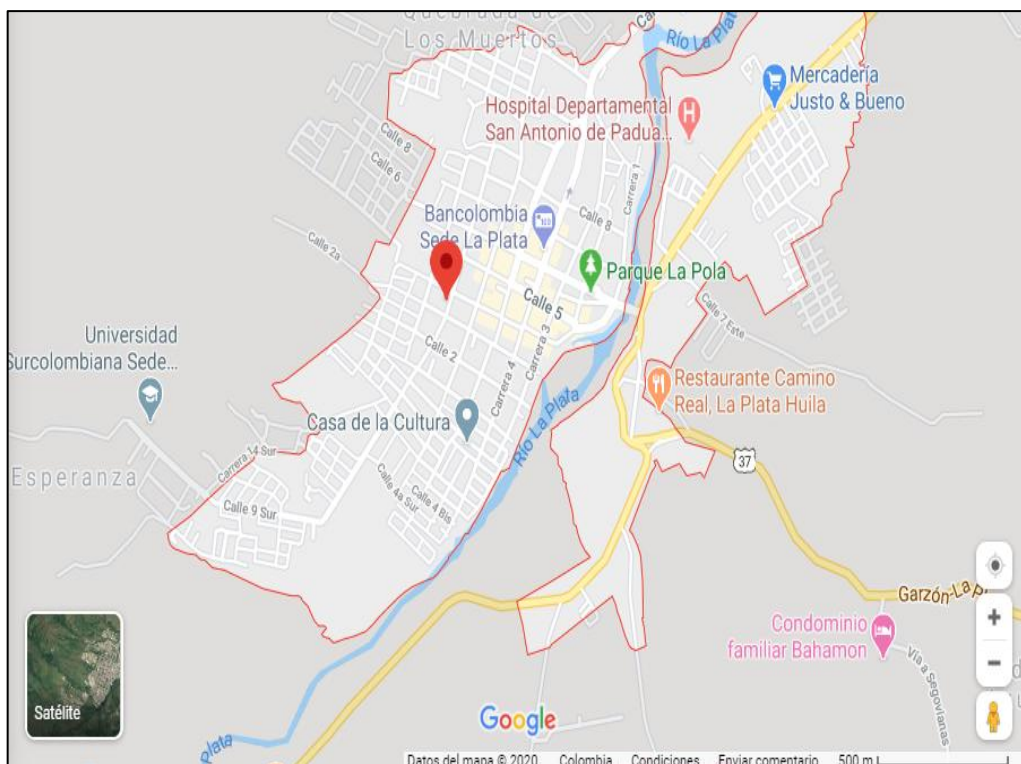
El centro zonal La Plata se encuentra ubicado en Calle 5 B # 9 A - 05 Barrio Primero de Mayo en La Plata – Huila. El municipio se encuentra localizado en la parte suroccidental del departamento del Huila; en las estribaciones de la Cordillera Central, geográficamente se encuentra situado en las coordenadas 2°23'00" de Latitud Norte y 75° 56'00" de Longitud Oeste.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal La Plata

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 17 de 63



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.


4.1.1.4 Centro Zonal Garzón

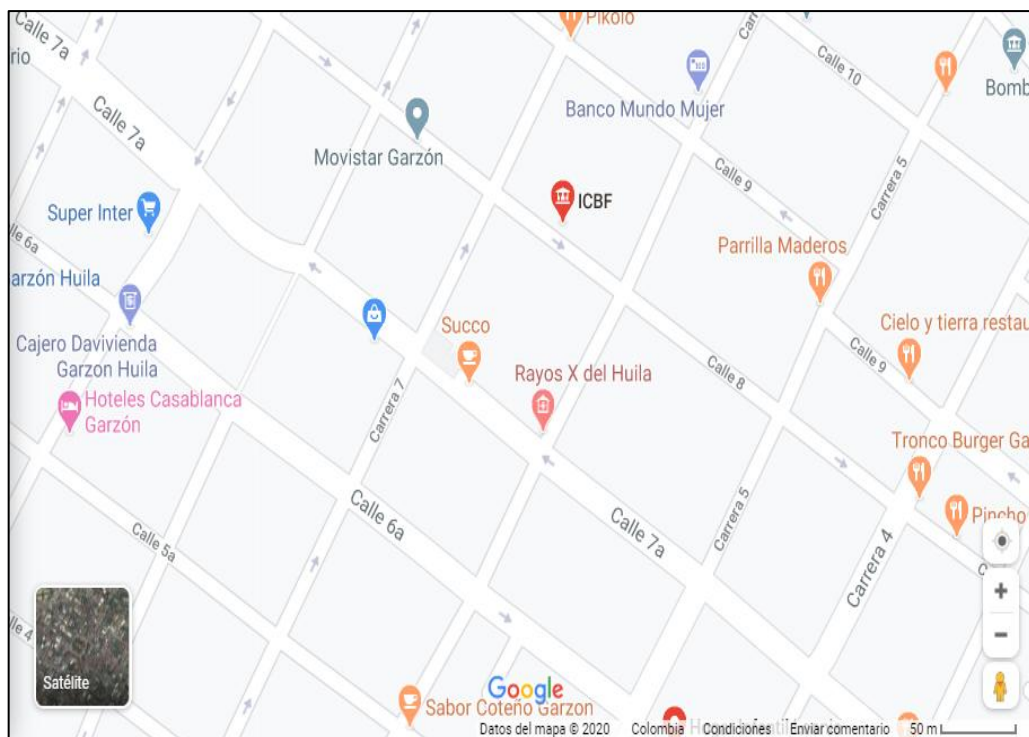
El centro zonal Garzón se encuentra ubicado en Calle 8 # 6 – 36 Barrio Centro, en Garzón – Huila. El municipio se encuentra localizado en el suroriente del departamento del Huila a una distancia de 113 kilómetros de la capital, Neiva, y a 73 km del municipio de Pitalito. Está a una altitud desde 790 msnm hasta 900 msnm (En el área urbana) y tiene una temperatura promedio de 24 °C. Su topografía es llana, semi montañosa y boscosa, por lo cual se encuentran dentro de su territorio varios pisos térmicos, sus Coordenadas geográficas Latitud: 2.19604, Longitud: - 75.62732° 11' 46" Norte, 75° 37' 38" Oeste.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Garzón

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 18 de 63



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.


4.1.1.5 Centro Zonal Pitalito

El centro zonal Pitalito se encuentra ubicado en la carrera 15 # 1-84 Barrio San Mateo, Pitalito - Huila. El municipio está ubicado al sur del Departamento del Huila sobre el valle del Magdalena y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental a 1.318m sobre el nivel del mar y a unos 188 km de la capital del Huila. Sus Coordenadas geográficas Latitud: 1°51'13" N Longitud: 76°03'02" O Altitud sobre el nivel del mar: 1265 m.

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Pitalito

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 19 de 63



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NIT.	899999239
Dirección Legal	Av. Circunvalar calle 21 # 1E – 40 Neiva
Teléfono	8604700
Nombre de la Instalación	Regional Huila
Número total de Centros Zonales	5
Número total de Unidades Locales	N/A

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.


4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Huila y Centro Zonal Neiva

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968
Horas/Día Funcionamiento	8

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 20 de 63

No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	269
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Gaitana (Neiva)

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968
Horas/Día Funcionamiento	8
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	83
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal La Plata

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968
Horas/Día Funcionamiento	8
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	40
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Garzón


Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968
Horas/Día Funcionamiento	8
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	44
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Pitalito

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 21 de 63

Horas/Día Funcionamiento	8
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	55
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Huila

- Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión
- Cementerio Central de Neiva
- Aguas del Huila
- Parque Caracolí

Centro Zonal Neiva

- Institución educativa departamental Tierra de Promisión
- Cementerio Central de Neiva
- Aguas del Huila
- Parque Caracolí

Centro Zonal La Gaitana (Neiva)

- Parque de la música Jorge Villamil Cordobés
- Serendipia
- Medilaser sede Altico
- Alcanos de Colombia

Centro Zonal La Plata


- Parque principal
- Club Fitness

Centro Zonal Garzón

- Alcaldía Municipal de Garzón
- Coonfie Garzón

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 22 de 63

- EPS Sanitas Garzón
- Banco Mundo Mujer

Centro Zonal Pitalito


- Panadería Gloria
- Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional
- Incubadoras Pitalito Luis Benavidez
- Fundación Familia Mujer Infancia "FUNAMI"

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 8. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS						
OTROS	OFICINAS Y AUDITORIOS	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	ALMACEN	UNIDADES SANITARIAS	COMEDOR	CANCHA DE MICRO
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cada Centro cuenta con su auditorio para capacitaciones y reuniones. Estas actividades generan los siguientes tipos de residuos: Residuos no aprovechables (residuos	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en cada una de las sedes, tenemos los siguientes residuos: Residuos vegetales de jardinería, repuestos de vehículos y aceites usados Residuos no aprovechables Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos), Residuos de Construcción y Demolición - RCD, Residuos peligrosos	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos: Residuos peligrosos (luminarias, tóner) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos,	Disposición de residuos no aprovechables (papel higiénico, toallas desechables, EPP).	Solo se cuenta en la Regional, y se generan Residuos no aprovechables residuos contaminados con alimentos. Residuos Biodegradables: residuos de alimentos crudos. Residuos Aprovechables: plástico.	Residuos no aprovechables: Residuos contaminados con alimentos. Residuos Biodegradables: residuos de jardinería y poda y residuos de alimentos crudos. Residuos aprovechables: metal y plástico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 23 de 63

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS						
OTROS	OFICINAS Y AUDITORIOS	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	ALMACEN	UNIDADES SANITARIAS	COMEDOR	CANCHA DE MICRO
	contaminados con alimentos). Residuos Biodegradables (residuos de barrido y residuos de alimentos crudos). Residuos aprovechables (metal, plástico, papel y cartón). Residuos de manejo especial: (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, periféricos y tóneres). Residuos peligrosos: (pilas alcalinas).	(tubos Fluorescentes luminarias, balastos, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico) Rel	luminarias)			

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO


4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 9. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P	Servicio público de Agua y Alcantarillado	88725500
CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P.	Servicio de Aseo	(608) 8664464
ALCANOS DE COLOMBIA	Servicio de Gas Natural	(601) 5806041
ELECTROHUILA	Servicio de Energía	88604100
EMSERPLA E.S.P.	Servicios de Acueducto,	318 466 55 48

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 24 de 63

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
	Alcantarillado y Aseo Plata – Huila.	
EMPITALITO E.S.P.	Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Pitalito – Huila.	3212500475
EMPUGAR E.S.P.	Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Garzón – Huila.	3224708879

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 10. Información Gestores de Residuos


NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	MECANISMOS DE GESTIÓN	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Recuperar Neiva S.A.S.	Papel, Cartón, Plástico, Excedentes de Chatarra y Metal.	Reciclaje (recuperados y reutilizados)	Regional Huila Centro Zonal Neiva Centro Zonal La Gaitana (Neiva)	Trimestral	3002983190
GAIA VITARE S.A.S.	Residuos de periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras, cartuchos de tóner.	Desmantelamiento para retirar partes reutilizables o reciclables. Para residuos que no son reciclables, se puede considerar la incineración en instalaciones adecuadas que mitiguen la liberación de contaminantes.	Regional Huila Centro Zonal Neiva Centro Zonal La Gaitana (Neiva) Centro Zonal La Plata Centro zonal Garzón Centro Zonal Pitalito	Anual	57 14216592

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 25 de 63

- Generación de residuos ordinarios no aprovechables
- Generación de residuos biodegradables aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos peligrosos
- Generación de RAEE's
- Generación de PCB's (un solo transformador, en la Sede Principal Regional)

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Huila en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

- La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de Residuos Orgánicos Aprovechables, Ruta de Recolección de Residuos Aprovechables, Ruta de Recolección de Residuos No Aprovechables, Ruta de Recolección Residuos Especiales y Peligrosos de forma independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada.
- Los horarios de las rutas de recolección de Residuos Orgánicos Aprovechables, Ruta de Recolección de Residuos Aprovechables, Ruta de Recolección de Residuos No Aprovechables, son de una frecuencia diaria y se debe realizar separación en la fuente en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 26 de 63


Tabla 11. Información de Frecuencia de Recolección de Residuos










Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos Aprovechables y No Aprovechables	Diaria, en la mañana
Residuos Especiales y Peligrosos	De acuerdo con la necesidad

- Esta actividad está a cargo del personal de servicios generales. Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas, procurar no tener contacto con los residuos, nunca trasvasar los residuos, no arrastrar los recipientes por el suelo, al realizar la recolección colocar inmediatamente bolsa nueva, al presentarse derrames de residuos sólidos o líquidos peligrosos, se debe realizar el procedimiento de limpieza de derrames establecido por la empresa.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no derramar los residuos. Deben llenarse hasta las tres cuartas partes.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Las Empresas de recolección externa de servicios públicos de aseo en la ciudad de Neiva, realizan recolección tres veces por semana y en los demás Centros Zonales se realizan dos veces por semana.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

Tabla 12. Convenciones de Ruta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 27 de 63

	Ruta de Recolección de Residuos Orgánicos Aprovechables
	Ruta de Recolección de Residuos No Aprovechables
	Ruta de Recolección de Residuos Aprovechables
	Ruta de recolección Residuos Especiales y Peligrosos
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos Aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

- Es importante garantizar la integridad y presentación de los Residuos Peligrosos hasta el momento de la recolección externa. El sitio destinado para realizar el almacenamiento central debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas para tal fin.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 28 de 63

Ver Anexo 1. Plano ruta sanitaria

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Huila


El cuarto de almacenamiento temporal para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables, cuenta con las siguientes características:

- Esta cubierto para protección de aguas lluvias.
- Cuenta con iluminación y ventilación adecuada.
- Las paredes son lisas de fácil limpieza, los pisos son duros y lavables con ligera pendiente al drenaje.
- Se cuenta con un extintor.
- Se cuenta con acometida de agua y drenaje para su lavado.
- Esta localizado al interior de la institución y de fácil acceso.
- Dispone de espacios por separado para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables.
- Cuenta con una báscula y se llevar un registro para el control de la generación de residuos.

Ilustración 7 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Regional Huila

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 29 de 63



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025




Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025

Residuos Especiales y peligrosos: Se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal (bodega) para los residuos especiales y peligrosos (posconsumo). El cual cumple con las características técnicas anteriormente descritas. La frecuencia de recolección varía entre uno o dos veces al año.

Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos Regional Huila

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG10.SA	09/03/2026
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA</p>	<p align="center">Versión 8</p>	<p align="center">Página 30 de 63</p>



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Centro Zonal Neiva


El cuarto de almacenamiento temporal para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables, cuenta con las siguientes características:

- Esta cubierto para protección de aguas lluvias.
- Cuenta con iluminación y ventilación adecuada.
- Las paredes son lisas de fácil limpieza, los pisos son duros y lavables con ligera pendiente al drenaje.
- Se cuenta con un extintor.
- Se cuenta con acometida de agua y drenaje para su lavado.
- Esta localizado al interior de la institución y de fácil acceso.
- Dispone de espacios por separado para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables.
- Cuenta con una báscula y se llevar un registro para el control de la generación de residuos.

Ilustración 9 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal Neiva

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 31 de 63



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.




Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Residuos Especiales y peligrosos: Se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal (bodega) para los residuos especiales y peligrosos (posconsumo). El cual cumple con las características técnicas anteriormente descritas. La frecuencia de recolección varía entre uno o dos veces al año.

Ilustración 10 Cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos Centro Zonal Neiva

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 32 de 63



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Centro Zonal La Gaitana (Neiva)


El cuarto de almacenamiento temporal para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables, cuenta con las siguientes características:

- Esta cubierto para protección de aguas lluvias.
- Cuenta con iluminación y ventilación adecuada.
- Las paredes son lisas de fácil limpieza, los pisos son duros y lavables con ligera pendiente al drenaje.
- Se cuenta con un extintor.
- Se cuenta con acometida de agua y drenaje para su lavado.
- Esta localizado al interior de la institución y de fácil acceso.
- Dispone de espacios por separado para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables.
- No se cuenta con báscula, los datos se toman de los recibos del servicio de aseo y la empresa Recicladora.

Ilustración 11 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal La Gaitana (Neiva)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	<p align="center">PG10.SA</p>	<p align="center">09/03/2026</p>
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA</p>	<p align="center">Versión 8</p>	<p align="center">Página 33 de 63</p>



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.




Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Residuos Especiales y peligrosos: No se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos, ya que la cantidad de estos no lo amerita. Cuando se generan este tipo de residuos se llevan a la sede Regional Huila y dese allí se llama al gestor para que realice la recolección de los mismo. La frecuencia de recolección varía entre uno o dos veces al año.

Centro Zonal La Plata

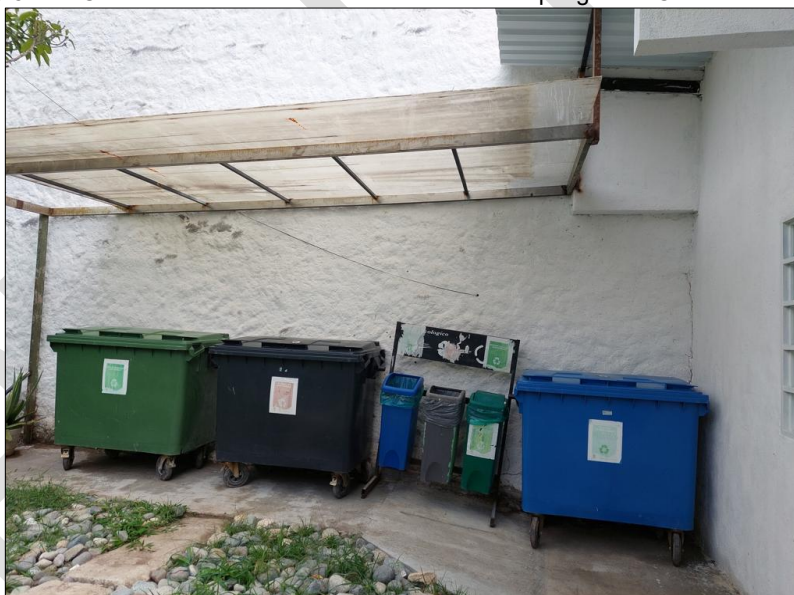
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 34 de 63

El cuarto de almacenamiento temporal para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables, cuenta con las siguientes características:

- Esta cubierto para protección de aguas lluvias.
- Cuenta con iluminación y ventilación adecuada.
- Las paredes son lisas de fácil limpieza, los pisos son duros y lavables con ligera pendiente al drenaje.
- Se cuenta con un extintor.
- Se cuenta con acometida de agua y drenaje para su lavado.
- Esta localizado al interior de la institución y de fácil acceso.
- Dispone de espacios por separado para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables.
- No cuenta con báscula, los datos se toman de los recibos del servicio de aseo y de las cantidades que informan los recicladores.


Ilustración 12 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal La Plata



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Residuos Especiales y peligrosos: No se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos, ya que la cantidad de estos no lo amerita. Cuando se generan este tipo de residuos se trasladan a la Sede Regional Huila y desde allí se llama al gestor para que realice la recolección de los mismo. La frecuencia de recolección varía entre uno o dos veces al año.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 35 de 63

Centro Zonal Garzón

El cuarto de almacenamiento temporal para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables, cuenta con las siguientes características:

- Esta cubierto para protección de aguas lluvias.
- Cuenta con iluminación y ventilación adecuada.
- Las paredes son lisas de fácil limpieza, los pisos son duros y lavables con ligera pendiente al drenaje.
- Se cuenta con un extintor.
- Se cuenta con acometida de agua y drenaje para su lavado.
- Esta localizado al interior de la institución y de fácil acceso.
- Dispone de espacios por separado para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables.
- No se cuenta con báscula, los datos se toman de los recibos del servicio de aseo y de las cantidades que informan los recicladores.


Ilustración 13 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal Garzón



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Residuos Especiales y peligrosos: No se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos, ya que la cantidad de estos no lo amerita. Cuando se generan este tipo de residuos se trasladan a la Sede Regional Huila y desde allí se llama al gestor para que realice la recolección de los mismo. La frecuencia de recolección varía entre uno o dos veces al año.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 36 de 63

Centro Zonal Pitalito

El cuarto de almacenamiento temporal para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables, cuenta con las siguientes características:

- Esta cubierto para protección de aguas lluvias.
- Cuenta con iluminación y ventilación adecuada.
- Las paredes son lisas de fácil limpieza, los pisos son duros y lavables con ligera pendiente al drenaje.
- Se cuenta con un extintor.
- Se cuenta con acometida de agua y drenaje para su lavado.
- Esta localizado al interior de la institución y de fácil acceso.
- Dispone de espacios por separado para los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables.
- No se cuenta con báscula, los datos se toman de los recibos del servicio de aseo y de las cantidades que informan los recicladores.


Ilustración 14 Cuarto de almacenamiento de residuos no peligrosos Centro Zonal Pitalito



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 37 de 63




Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Residuos Especiales y peligrosos: No se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos, ya que la cantidad de estos no lo amerita. Cuando se generan este tipo de residuos se trasladan a la Sede Regional Huila y desde allí se llama al gestor para que realice la recolección de los mismo. La frecuencia de recolección varía entre uno o dos veces al año.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 38 de 63

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Huila se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 12. Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
Sede Regional Huila	Entrada	1	3
	Pasillo	1	
	Grupo Administrativo	1	
Centro Zonal Neiva	Pasillo	1	1
Centro Zonal Gaitana (Neiva)	Entrada	1	2
	Pasillo	1	
Centro Zonal La Plata	Entrada	1	2
	Pasillo de Archivo	1	
Centro Zonal Garzón	Entrada	1	2
	Pasillo Principal	1	
Centro Zonal Pitalito	Entrada	1	3
	Pasillo de Archivo Central	1	
	Pasillo del Auditorio	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.


5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Huila, se describen a continuación:

Tabla 13. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios (No Aprovechables y Biodegradables Aprovechables)	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicios públicos.	Disposición final Relleno Sanitario	CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. EMSERPLA E.S.P. EMPITALITO E.S.P. EMPUGAR E.S.P.
Aprovechables	Recolección, clasificación, almacenamiento y entrega a recicladores.	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Recuperar Neiva S.A.S.
Residuos	Recolección, clasificación,	Otros usos y	GAIA VITARE S.A.S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 39 de 63

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
especiales y peligrosos	almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega a gestores autorizados.	desactivación	

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos Ordinarios

5.4.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

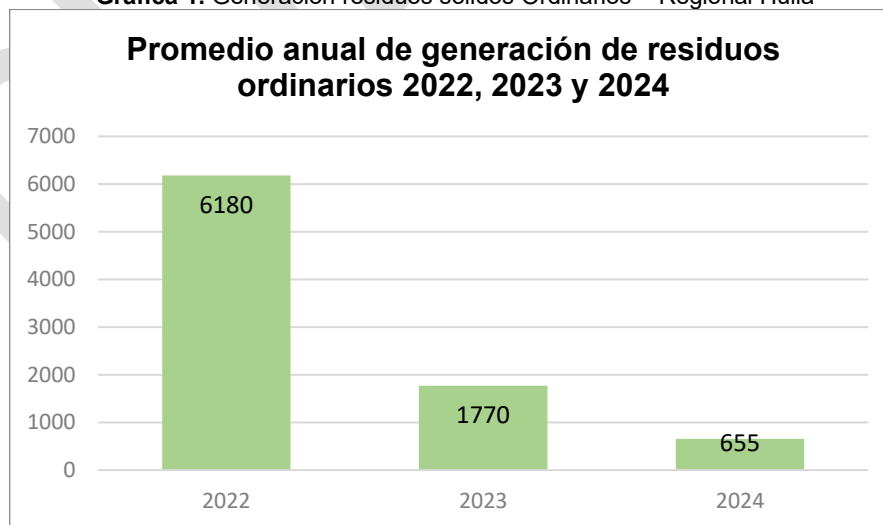
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Huila.

Tabla 14. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Huila

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	6180	1770	655

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Huila.


Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Huila



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 40 de 63

Se observa una reducción en la generación de residuos ordinarios para el año 2024 del 62,99%, lo que puede significar que la instalación de los puntos ecológicos genero un impacto en cuanto a la clasificación de los residuos en conjunto con las capacitaciones de sensibilización sobre la correcta separación de residuos y el programa de reciclaje.

5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

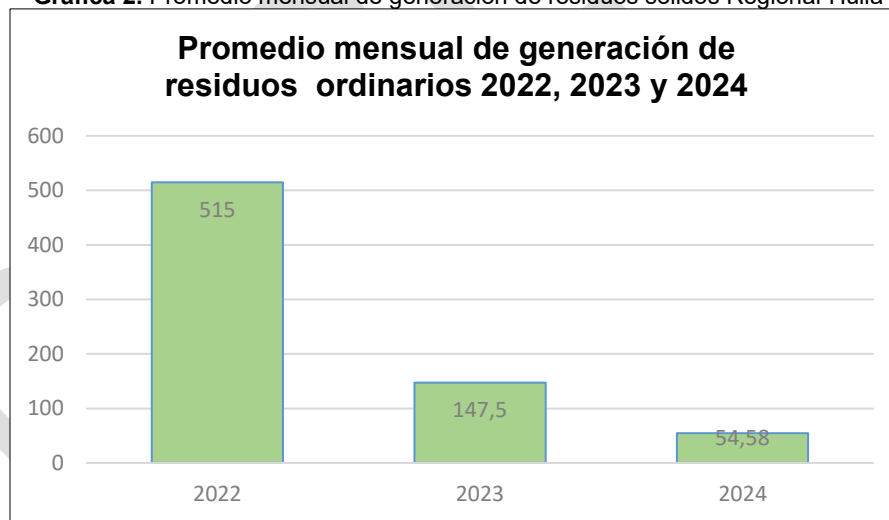
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

Tabla 15. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Huila

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	515	147,5	54,58

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Huila.


Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Huila



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Huila y sus Centros Zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 205, para la vigencia 2023 fue de 212 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 491, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 41 de 63

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigenias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 16. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab – mes	2,51	0,69	0,11

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Huila.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024 ha disminuido.

5.4.2 Residuos Aprovechables


Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 6744,75 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la Empresa Recuperar Neiva S.A.S.

Tabla 17. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON	468	480	323
ARCHIVO LIMPIO	0	0	482
CHATARRA	2370	2400	105,75
PET	16	15	85
TOTAL	2854	2895	995,75

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Huila.

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 42 de 63

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Huila



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024, ha ido disminuyendo, debido a que el año pasado no se realizaron remodelaciones en la Regional y Centro Zonales, y el residuo que más se aprovechó en el año 2023 fue la chatarra y en el año 2024 fue el PET.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial


Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 18. Consolidados residuos de manejo especial

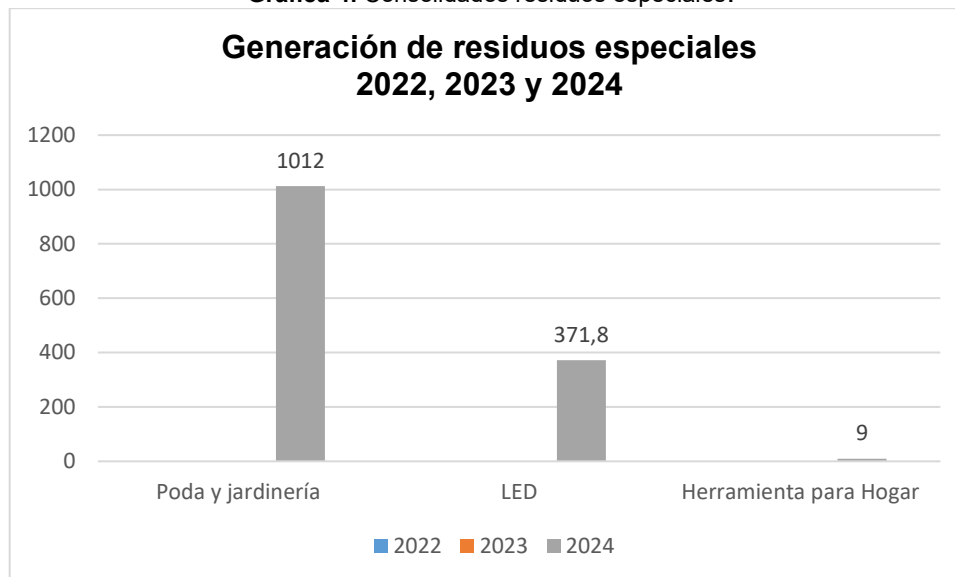
Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1012	375
LED	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	371,8	100
Herramienta para Hogar	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	9	2

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 43 de 63

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

Dentro de los residuos especiales que más se generaron en el año 2024 fue el de poda y jardín e iluminación LED. Estos últimos aunque no son considerados residuos peligrosos se deben manejar de forma especial. La disminución de la generación de los RAEES, se debe a las bajas obtenidas por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos eléctricos y electrónicos, adicional el participar semestralmente en las campañas posconsumo lideradas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, ha facilitado la gestión integral de los mismos.


5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 19. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29.2
Tóner	Toxico	Solido	A1170
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y12/A4070

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 44 de 63

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Periféricos	Toxico	Solido	A1180/A1181
Computadores	Toxico	Solido	
RAEES (aires acondicionados)	Toxico e Inflamable	Solido	

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

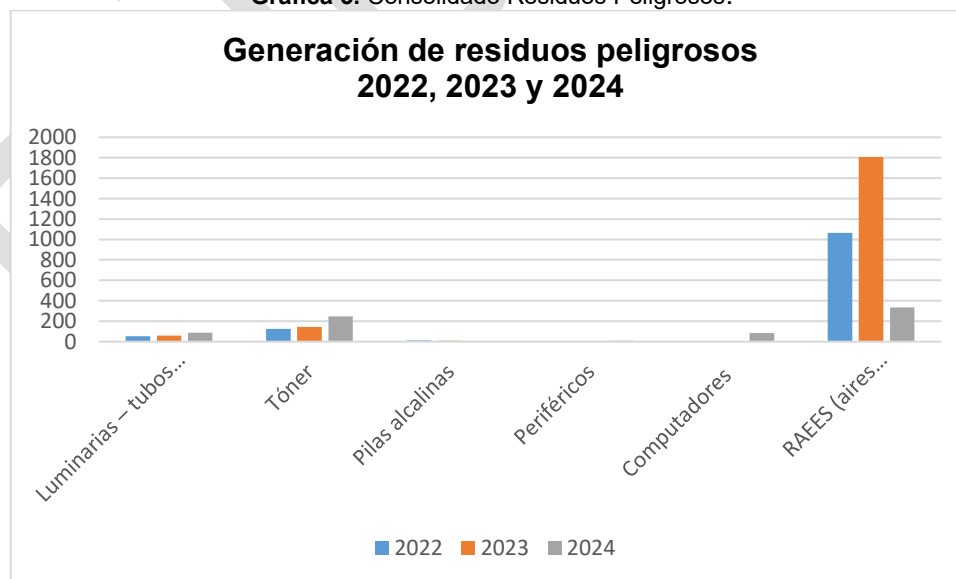
A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 20. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	54	N.A.	60	N.A.	87	386
Tóner	126	N.A.	145	N.A.	247,3	289
Pilas alcalinas	12	N.A.	8	N.A.	0	0
Periféricos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	10	19
Computadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	86	11
RAEES (aires acondicionados)	1065	N.A.	1807	N.A.	336	8

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Huila, 2025.


Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 45 de 63

El residuo peligroso que predomina en la Regional son los tóner, los cuales pueden contener metales pesados y compuestos químicos que, al ser desechados incorrectamente, pueden filtrarse en el suelo y contaminarlo. El incremento de este tipo de residuos se debe a las actividades propias de la institución, ya que hay información que no se puede manejar digital si no que se debe mantener en físico, además a la cantidad de colaboradores que hicieron parte de la Regional Huila, durante el año 2024, casi el doble comparado con el año 2023. Afortunadamente dentro de las campañas posconsumo lideradas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, ha facilitado la disposición final con gestores autorizados.

5.4.4.1 Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 21. Resultados cálculo media móvil.


CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	36	
MES 2	36	
MES 3	38,2	
MES 4	71,6	
MES 5	158,15	
MES 6	207,35	91,22
MES 7	39	91,72
MES 8	36	91,72
MES 9	36	91,35
MES 10	36	85,42
MES 11	36	65,06
MES 12	36	36,50
TOTAL	766,30	86,08

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

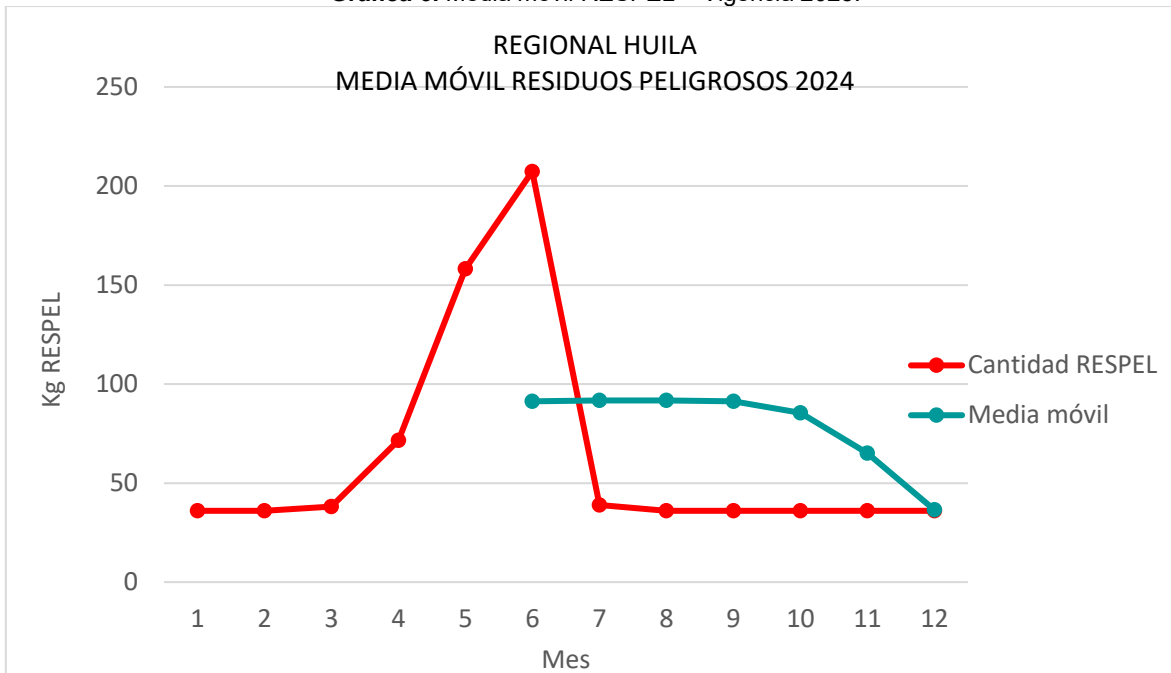
Tabla 22. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
86,08
CATEGORIA DE GENERADOR
PEQUEÑO GENERADOR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 46 de 63

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.




Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.

La Regional Huila se encuentra categorizada como **Pequeño Generador**: “Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10.0 kg/mes y menor a 100.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas”.

Por lo anterior, la Regional Huila debe solicitar ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, la inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. Se espera recibir lineamientos desde la sede Nacional para proceder con el cumplimiento a este requisito.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 47 de 63


6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Huila, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 23. Medidas de manejo para la gestión de los residuos


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS, NO APROVECHABLES	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 48 de 63


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		los residuos reciclables en puntos ecológicos.		
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables.	Profesional Ambiental	
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de almacenamientos de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
	Manejo Interno		Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
			Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén, para su disposición final.	Profesional Ambiental
Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al			Profesional Ambiental	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 49 de 63


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
impresión		personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Participación en las campañas lideradas por la Autoridad Ambiental del Huila.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 50 de 63


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y LED	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y LED.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias y LED generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 51 de 63


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Pilas alcalinas- punto posconsumo	Prevencción y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso den contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada y/o participar en las campañas lideradas por la Autoridad Ambiental del Huila.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevencción y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 52 de 63

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		determinación de características de peligrosidad.		
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado.	Personal de aseo o mantenimiento	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado.	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico	
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada y/o participar en las campañas lideradas por la Autoridad Ambiental del Huila.	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento	
		Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
	Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.		Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Residuos generados por terceros Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
Manejo Interno		Reportar al profesional ambiental	Personal de aseo o mantenimiento	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 53 de 63

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
	(en caso de que el contratista no realice la gestión)	sobre el residuo generado	Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura	
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado.	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento	
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico	
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
	Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje.	Contratista de jardinería
			Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos.	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
Entrega de los residuos a la empresa de aseo.			Personal de aseo	

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2025.







Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 54 de 63

estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Se debe garantizar que todos los cuartos de almacenamiento temporal de residuos, estén separados y de forma independiente los no peligrosos de los peligrosos, y estos cumplan con las indicaciones técnicas establecidas en el numeral 5.2.1. de este documento.
-  Es importante contar con la señalización en cada uno de los centros de almacenamiento temporal de los Centro Zonales, cumpliendo con lo que establece la normatividad aplicable.
-  Se hace necesario adquirir una pesa en cada uno de los Centro Zonales, en cumplimiento a la normativa, ya que actualmente solos e cuenta para la sede de la Regional junto al Centro Zonal Neiva. Es importante programar la calibración de la existente.
-  Actualizar los planos de las rutas sanitarias internas de recolección de residuos y que están sean publicadas en cada uno de los Centros Zonales y la Regional.
-  Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de las normas y actividades establecidas en el Programa de Gestión Integral de Residuos de la Regional Huila.
-  Se deberá tener en cuenta que para este año se tiene propuestas las actividades correspondientes a poda y aprovechamiento de individuos forestales, para tramitar las autorizaciones correspondientes con al Autoridad Ambiental, para este caso la CAM.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 55 de 63

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila y sus Centros Zonales: Neiva, La Gaitana, La Plata, Garzón y Pitalito, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 24. Amenaza y Consecuencias Regional Huila- PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 25. Valoración amenaza


SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Sede Regional y Centro zonal Neiva	Poco Probable	Limitada
Centro Zonal Gaitana (Neiva)	Improbable	Limitada
Centro zonal La Plata	Poco Probable	Limitada
Centro zonal Garzón	Poco Probable	Limitada
Centro zonal Pitalito	Poco Probable	Limitada

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila y sus Centros Zonales, 2025.

Aunque la probabilidad de que ocurran eventos adversos en estas sedes es baja, las consecuencias, en caso de que estos eventos sucedan, se consideran limitadas. Esto implica que, aunque los riesgos son gestionables, es recomendable seguir llevando a cabo acciones de monitoreo y mejora continua para mitigar cualquier eventualidad potencial.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 56 de 63

para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila, así como, el protocolo *PT8.SA Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales*.


8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Huila, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 57 de 63

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental


Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 58 de 63


10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

- ♻️ Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
- ♻️ Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
- ♻️ Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
- ♻️ Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
- ♻️ Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 59 de 63

11. RECOMENDACIONES

1. Ajustar el programa de capacitación y sensibilización para todo el personal del ICBF Huila, incluyendo a los contratistas y personal externo, sobre las prácticas adecuadas de separación, manejo y disposición de residuos. Esto debe incluir la correcta clasificación de los residuos según su tipo (ordinarios, reciclables, especiales, peligrosos) y las medidas de seguridad pertinentes.
2. Implementar estrategias para aumentar la tasa de aprovechamiento y reciclaje de los residuos generados por la Regional Huila. Esto puede incluir la creación de programas de compostaje para residuos orgánicos, la promoción del uso de materiales reciclados en las compras institucionales, el aprovechamiento de los residuos reciclables con organizaciones de reciclaje y participación en programas regionales y nacionales que promuevan la economía circular, campañas, concursos.
3. Se debe mejorar la señalización en los centros de almacenamiento de residuos, con el fin de facilitar la clasificación adecuada de los mismos. Las indicaciones deben ser claras y con imágenes para asegurar que todo el personal interno y externo comprendan la correcta separación. Adicional, se recomienda reubicar el almacenamiento interno del Centro Zonal de Pitalito.
4. Aumentar los simulacros para emergencias relacionadas con los residuos, con el objeto de mitigar los riesgos y consecuencias y así asegurar la protección de la salud pública y el medio ambiente.
5. Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de las normas y actividades establecidas en el Programa de Gestión Integral de Residuos de la Regional Huila.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG10.SA	09/03/2026
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA</p>	<p align="center">Versión 8</p>	<p align="center">Página 60 de 63</p>

12. CONCLUSIONES

1. En el Programa de Gestión Integral de Residuos de la Regional Huila, se establecen las acciones necesarias para el manejo, teniendo en cuenta la normatividad actual sobre el tema, haciendo del mismo, un documento más completo y por ende de mayor garantía en cumplimiento ante las Autoridades competente.
2. Con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos de la Regional Huila, se busca prevenir y minimizar la generación de residuos, aumentar el aprovechamiento de los residuos generados y sobre todo profundizar en la concientización de los funcionarios y personal externo a cerca del manejo adecuado de los residuos y del medio ambiente.
3. Los Instrumentos de Monitoreo del Programa de Gestión Integral de Residuos de la Regional Huila, se evaluarán y se ajustarán con el fin de mejorar y controlar oportunamente los avances y estados de ejecución de las actividades aquí propuestas.
4. La falta de cumplimiento a los lineamientos normativos ambientales establecidos puede comprometer significativamente la seguridad ambiental y la salud pública. Además, el incumplimiento de estas condiciones puede llevar a sanciones legales y daños a la reputación de la entidad responsable. Por ello, es crucial implementar medidas correctivas y programas de mejora continua para asegurar que todas las operaciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes, minimizando así los impactos negativos asociados al manejo integral de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 61 de 63

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Huila
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Huila
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Huila
- ♻️ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 62 de 63

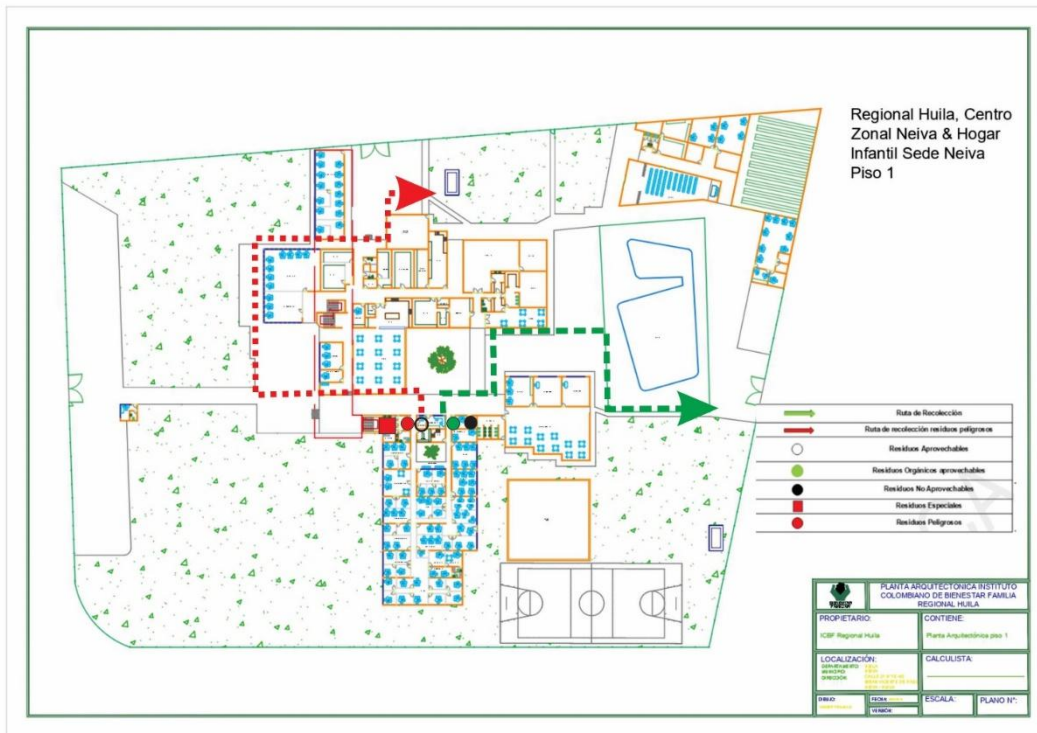
14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
23/08/2024	PG10.SA – Versión 8	Se realizó la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2024.
06/09/2023	PG10.SA – Versión 7	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG10.SA – Versión 6	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
20/12/2021	PG10.SA – Versión 5	Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
10/03/2021	PG10.SA – Versión 4	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
19/06/2018	PG10.SA – Versión 3	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
02/08/2017	PG10.SA – Versión 2	En cumplimiento con la guía de rotulación de la información
17/05/2017	PG10.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de control de cambios.
26/02/2014	PP50.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Huila, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 63 de 63

Anexo 1. Plano ruta sanitaria



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA